COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Janique	, a <u>/</u> /	1 de _ <i>Od</i>	ulsze del	año <u>2023</u>	<u>.</u> , la
por el normal desarrollo Tunta l informa al Sr/Sr.	blecida con fecha <u>O</u> E del proceso eleccionari a. Secretario Mur , que la c ción : inicio	e de Octubr o y cambio de direct de Agest nicipal de la	e del año 2 iva de la Orga Ilustre io de la organi del año 2 término 2	2023, para de la para dela para de la para dela para de la para dela para de la para de la para de la para dela para dela para dela	velar taria , de rá:
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización					
comunitaria					
N° NOMBRE	COMPLETO	RUT	F	FIRMA	7
Patricia Ro	drizuez		Duf	To the second second	
Justino	fluanace		Juffe		
angeline	Mulligace		An fr	nfel Auf	

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.